

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA ANUAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA
JERUSALENMAR SA**

CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2020

En la ciudad de Machala, a los 5 días del mes de abril del dos mil veinte, en la sede social de la compañía Jerusalenmar SA situada en la ciudad de Machala, en la vía Machala Pasaje s/n Junto a la Coreccional de menores Machala, siendo las 13:00, se instala la sesión de Junta General, por encontrarse presente el cien por ciento del capital social de la misma y al amparo del Art. 238 de la Ley de Compañías, nombrando como secretaria Ad-Hoc a la Sra. Gabriela Sánchez, quien a continuación elabora la lista de los Accionistas presentes Sra. Jessenia Monge Chichanda dueña del 10789.00 acciones a un dólar cada uno, la misma que constituye el 99.98% del capital suscrito y pagado, al Sr. Cedillo Patiño Rene Javier dueño de 2.00 acciones a un dólar cada una, las mismas que constituyen el 0.02% del capital suscrito y pagado, aprobados igualmente por unanimidad tratar el siguiente punto del orden del día:

1. Constatación del quórum
2. Apertura de la sesión, por el presidente
3. Informe del Gerente general por el ejercicio económico del año 2019;
4. informe del comisario, correspondiente al año 2019
5. análisis y aprobación de los estados financieros del ejercicio económico 2019
6. análisis y tratamiento de resultados del año 2019
7. designación del Comisario para el año 2020

Una vez constatada el quórum reglamentario, el Rene Cedillo presidente de la compañía declara instalada la sesión.

Apertura de la sesión por el presidente de Jerusalenmar SA luego que, por la secretaria, se certifique el cumplimiento de la diligencia que prescribe el Art. 236 de la ley de Compañías y obteniendo el asentamiento unánime de los Accionistas, con el objetivo de analizar y aprobar los puntos de orden del día, realizo conforme a la ley.

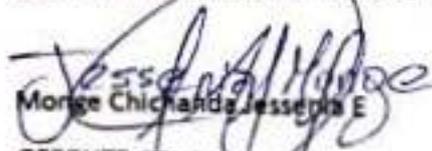
En el siguiente punto el gerente presenta su respectivo informe da a conocer el inicio de sus actividades económicas.

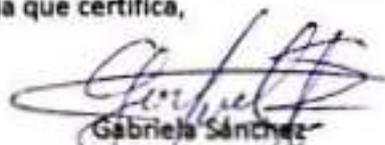
Como cuarto punto en cumplimiento a los Estatutos de la Compañía, el comisario presenta el informe correspondiente a los registros contables de la misma, se realizaran de conformidad con Las disposiciones legales, y los principios de contabilidad generalmente aceptados.

De inmediato el quinto punto y sexto, el gerente de la compañía trata de la situación económica y financiera de la misma, presentando los respectivos Estados Financieros dando hincapié a la aprobación.

El séptimo punto se realiza las respectiva designación a la comisaria para el periodo 2020 a la Ing. Anabelle Vega Sangurima.

Terminando todos los puntos del día, el gerente declara clausurada la sección, siendo las 15 horas firmando la presente acta el gerente y secretaria que certifica,


Monge Chichanda Jessenia E
GERENTE GENERAL


Gabriela Sánchez
SECRETARIA